

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente

Repositorio Institucional del ITESO

rei.iteso.mx

Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos

DSOJ - Conferencias y comunicaciones

2014-11-25

Sobre otras vulnerabilidades

Velasco-Yáñez, David

Velasco-Yáñez, D. (2014). Sobre otras vulnerabilidades. Participación en los Diálogos Públicos por un México Social, Eje: Atención a grupos en situación de vulnerabilidad. México, D.F.: Senado de la República.

Enlace directo al documento: <http://hdl.handle.net/11117/2311>

Este documento obtenido del Repositorio Institucional del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente se pone a disposición general bajo los términos y condiciones de la siguiente licencia:
<http://quijote.biblio.iteso.mx/licencias/CC-BY-NC-2.5-MX.pdf>

(El documento empieza en la siguiente página)



LXII Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

Senado de la República



Diálogos Públicos por un **México Social**

Diálogos Públicos por un México Social

Eje: Atención a grupos en situación de vulnerabilidad

Sobre otras vulnerabilidades

Dr. David Velasco Yáñez, sj
ITESO – Universidad Jesuita de Guadalajara
25 de noviembre de 2014

Muchas gracias por la invitación.

Los invito a pensar la vulnerabilidad de *otra manera*.

Comienzo por la parte más vulnerable de nuestra sociedad, en este día que se celebra el Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres y las niñas. En esta sociedad patriarcal que discrimina y segrega por razones de **género**, a pesar de todos los esfuerzos por impulsar la equidad de género en todos los ámbitos sociales. Las luchas de hombres y mujeres y otras preferencias, se realizan a contracorriente, incluso, de las mejores luchas sociales.

El 99% de la población de México vive en vulnerabilidad.

Dos de cada tres mexicanos que tienen algún **trabajo**, lo hacen en la economía informal; algunos consideran una mayor proporción: 3 de cada 4¹. La precarización del empleo, promovida por políticas neoliberales desde hace más de 30 años, es otra forma de vulnerabilidad. El salario ha perdido su valor en más del 70%, desde 1976, cuando tuvo su máximo valor real, salvo los sueldos de nuestra *burocracia dorada*, que han visto crecer sus remuneraciones. Muchos estudios consideran que el salario que se paga en México es uno de los más bajos del mundo, indudablemente, nuestra mejor *ventaja comparativa*, es decir, una de nuestras mayores vulnerabilidades. Tampoco se puede ocultar que el narcotráfico es, después del Estado, el mayor empleador en México y se calculan 350 mil personas que les sirven desde los niños que trabajan de “halcones” hasta los ingenieros financieros que diseñan estrategias de lavado de dinero y son el aceite que mueve la maquinaria del capital financiero internacional.

¹ Tribunal Permanente de los Pueblos – Capítulo México, Sentencia de la audiencia final, página 7 en: <http://www.tppmexico.org/sentencia-de-la-audiencia-final-del-capitulo-mexico-del-tpp/> Vi el 18 de noviembre de 2014

La **educación pública**, en especial la educación superior, vive sus peores momentos al rechazar a una buena parte de las y los jóvenes que aspiran a ella. Los miles de rechazados buscan infructuosamente un lugar en las universidades públicas y, en la mayoría de los casos, no encuentran lugar ni siquiera en las universidades – empresas privadas. Viven una situación de vulnerabilidad al negárseles el derecho elemental a la educación de calidad.

Los servicios públicos de **salud** no logran la pretendida universalidad y muchas mujeres indígenas, en especial, se ven obligadas a parir en la calle o en los patios de los hospitales públicos.

La **vivienda** digna es cada vez más un lujo para millones de familias mexicanas o, en el mejor de los casos, se ven obligadas a abandonar las diminutas viviendas del Infonavit o de desarrolladores inmobiliarios que sólo los mueve el afán de lucro.

El **derecho a la justicia** y el más elemental **derecho a la vida**, colocan a la mayoría de la población en situación de vulnerabilidad. La impunidad y la corrupción se imponen por encima de elementales derechos que padecen familiares de víctimas de la desaparición forzada, la ejecución extrajudicial, la tortura y el feminicidio. México entero vive en condiciones de vulnerabilidad. Ahí están las más de 100 mil víctimas de la violencia, los más de 20 mil desaparecidos y cientos de miles de desplazados. Como dijo Ariel Dulitzky, presidente del Grupo de Trabajo de Desapariciones Forzadas o Involuntarias de la ONU: “México sabe mejor cuántos galones de petróleo exporta al día, que cuántas personas desaparecidas tiene en su país; esto pone en su dimensión cuáles son las prioridades del Estado Mexicano.”²

Los delitos **ambientales** se cometen con casi absoluta impunidad; las múltiples y diversas contaminaciones que comete la minería a cielo abierto; la privatización del ejido y las comunidades de bienes comunales favorecen el despojo de tierras y territorios de pueblos indígenas para implementar megaproyectos, sean represas, gasoductos de altísimo riesgo, ecoturísticos o de parques eólicos, colocan a las poblaciones que los padecen en condiciones de vulnerabilidad, si no es que de una franca

² <http://aristeguinoticias.com/1411/mexico/mexico-sin-un-plan-para-buscar-a-los-desaparecidos-ariel-dulitzky-en-cnn/> (Entrevista transmitida el jueves 13 de noviembre 2014), Vi el 24 de noviembre de 2014

estrategia de exterminio, que algunos prefieren llamar *etnocidio*. Ésa sí que es vulnerabilidad.

Las guerras del **agua** son cada vez más frecuentes, no sólo en la ZMCM, ni siquiera en la disputa por el agua del río Yaqui. En todos los rincones del país se viven situaciones que los expertos llaman de *crisis hídrica*. Carecer del acceso al elemental líquido coloca a muchas poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.

El acceso a **bienes culturales**, cuando se da, es acceder a los mecanismos de dominación simbólica, de control de las mentes y a la creencia en la visión idílica que transmiten los medios de comunicación y que está conforme a los grandes intereses que dominan nuestra economía. No hay muchas posibilidades de desarrollar otra manera de ver los grandes problemas nacionales y las Radios Comunitarias padecen el hostigamiento y la represión de las autoridades.

Hay dos grupos en situación de vulnerabilidad y que ha dado lugar a la aprobación de una ley que los protege... en la letra, porque el Mecanismo de Protección carece del presupuesto necesario y del personal competente. **Periodistas y personas que defienden los derechos humanos** desempeñan oficios de altísimo riesgo. México ha sido declarado como un país peligroso para el ejercicio del periodismo independiente. Organismos internacionales llaman la atención sobre la creciente criminalización de defensores y defensoras de los derechos humanos.

Los **migrantes** que cruzan nuestro país hacia Estados Unidos, representan una población no sólo vulnerable, sino mercancía que se disputan lo mismo autoridades locales, agentes de migración y sicarios del narcotráfico. El drama que viven son nuevas historias de horror y rabia y que se intensifica cuando se descubren los más de 70 mil niños y niñas migrantes sin protección de algún adulto. La red de albergues atendidos por diversas iglesias y grupos solidarios dan cuenta y documentan el horror que padecen hombres, mujeres y niños y niñas, aun a riesgo de sus vidas, como ha denunciado reiteradamente el P. Alejandro Solalinde.

Si todas estas vulnerabilidades no fueran suficientes, por más incómodo que nos resulte, es necesario identificar la mayor entre las mayores vulnerabilidades que padecemos en México: la actual crisis del

Estado mexicano y su progresivo desmantelamiento iniciado hace más de 30 años, nos colocan ante una vulnerabilidad estructural y sistémica, la más grave de todas.

Los debates académicos y políticos en torno al *Estado fallido*, o la *ausencia* del Estado o, simple y llanamente, un *narcoestado*, ocultan una realidad que se fue fraguando 10 años atrás de la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el desmantelamiento del Estado social construido durante más de 60 años y orgullo de toda América Latina, hoy es motivo de preocupación y solidaridad con las mejores causas sociales que enfrentan al Estado policiaco y terrorista en que se ha convertido el Estado mexicano; es el grupo en situación de vulnerabilidad que mayor atención urgente requiere, porque ha perdido el “*monopolio de la violencia física y simbólica legítima*”.³

Finalmente, ya que hablamos de las *otras vulnerabilidades*, la mayor de todas es la ceguera que nos impide ver al país convertido en una gran fosa clandestina y las causas estructurales que nos han llevado al terreno del horror, la indignación y el dolor que ahora se organizan y entretajan para formular lo que algunos llaman la *refundación del Estado desde abajo*. Ahí está la mayor fortaleza del país, en la enorme reserva moral de hombres y mujeres que vislumbran y luchan todos los días por construir otro mundo posible. El *Estado social* que visualizamos es el que se va abriendo camino desde otras maneras de hacer política, abajo y a la izquierda.

Son tantos los grupos en situación de vulnerabilidad y en tanta diversidad y aparente aislamiento que quedaría la impresión de que estamos ante la pura fatalidad y que México no tiene remedio, pero sí tiene remedios y los remedios se vienen aplicando con enorme fortaleza, valentía y creatividad. Algunos las llaman autonomías y el Estado mexicano ha aprendido a respetarlas, no sin reservas. Pero otros la llaman “*la rebelión del dolor en México*”⁴.

³ Paráfrasis de diversos textos de Pierre Bourdieu.

⁴ Tribunal Permanente de los Pueblos – Capítulo México, Op. Cit., página 11

La *Caravana del Consuelo*, organizada por el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, mostró la capacidad de las y los mexicanos para conmovernos con el dolor ajeno y hacer de los dolores de muchos un llanto común que hace perder el miedo y organiza la lucha por la justicia y contra la impunidad. Ahí se dieron cita muchos familiares de desapariciones forzadas o de ejecuciones extrajudiciales, que no se conocían, pero el dolor común los unió y se organizan en diversos colectivos. Se les puede apoyar generando una *Ley Federal contra la desaparición forzada*, ajustada a los estándares internacionales, en particular, conforme a la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, firmada por México el 6 Feb 2007 y ratificada el 18 de marzo de 2008, y la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, ratificada por México el 9 de abril de 2002, aunque con una *declaración interpretativa*, realmente absurda, pues dice que se aplicará a los hechos que se cometan con posterioridad a la entrada en vigor de dicha convención; olvidando que la desaparición forzada es un *delito continuado*. No deja de llamar la atención que las personas detenidas por el caso Ayotzinapa, ninguna es acusada de *desaparición forzada*.⁵

En conclusión, podríamos afirmar que la mejor manera de atender al conjunto de vulnerabilidades expuestas, es la voluntad política de empeñarnos en una radical reforma del Estado, que ponga al día los ideales que inspiraron al Constituyente del 1917 y refunde al Estado social que el México del siglo XXI requiere con urgencia, a la manera como muchos Estados hermanos de Sudamérica lo están intentando.

⁵ El delito de desaparición forzada la Convención lo define en su artículo 2 como: “El arresto, detención, secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con su autorización, apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de la libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley.”